

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 11** *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos, se publica la relación definitiva de excluidos, la composición del Tribunal Calificador y se anuncia la celebración del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Médico Pediatra de Atención Primaria del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de 12 de septiembre de 2013, la Resolución que aprueba la relación de admitidos y excluidos con carácter provisional a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Médico Pediatra de Atención Primaria del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, convocadas por Resolución de 29 de agosto de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de septiembre), con arreglo a lo previsto en las bases 4.4, 5.1 y 6.2.1 de la convocatoria, esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que serán publicadas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (calle Sagasta, número 6), de la sede del Servicio Madrileño de Salud (plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7), de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, número 3), de la Consejería de Sanidad (calle Aduana, número 29) y de las unidades dependientes de la Dirección Técnica de Recursos Humanos de Atención Primaria y hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud, así como a efectos informativos en la página web de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org).

Segundo

Publicar la relación definitiva de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a la presente Resolución.

Se determinan las siguientes causas de exclusión:

- A) No determina categoría a la que aspira.
- B) No indica número de DNI.
- C) Ausencia de firma.
- D) No acredita pago de tasas/pago de tasas insuficiente.
- E) Presentación de solicitud fuera de plazo.
- F) No acredita requisitos para participar por el turno de promoción interna.
- G) No acredita exención de tasas por desempleo.
- H) No acredita exención de tasas por discapacidad.
- I) No acredita exención de tasas por víctima del terrorismo.
- J) Poseer plaza en propiedad como personal estatutario fijo en la categoría convocada, cualquiera que sea su situación administrativa.
- K) Otras causas: No acreditación de la edad para ser admitido a las pruebas selectivas.

Tercero

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas selectivas, que figura como Anexo II a la presente Resolución.

Cuarto

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará el día 11 de octubre de 2014, con llamamiento único a las diez horas, en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid (Campus de Moncloa).

El llamamiento será único para todos los aspirantes admitidos, siendo excluidos de las pruebas selectivas quienes no comparezcan, salvo en los casos alegados y justificados con anterioridad a la realización del ejercicio, los cuales serán apreciados libremente por el Tribunal.

Quinto

Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. Asimismo, habrán de ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Sexto

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 4 de julio de 2014.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

Resolución de 29 de Agosto de 2012 (BOCM nº 213)

Relación Definitiva de Aspirantes Excluidos**Categoría: MÉDICO PEDIATRA DE ATENCIÓN PRIMARIA**

Nº REG.	DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	BOLSA	TURNO	DISC.	MOT. EXC.
436	14263446L	ALVAREZ BASCONES, ESTHER	SI	L		J
356	07566315M	GOMEZ GARCIA, MARIANGELES	NO	L		J
182	02640143L	JAEN PELLEGRINI, PEDRO	SI	L		J
287	50747833N	MADERA CRUZ, ELSA DEL CARMEN	NO	L		J
333	16596647P	PINILLOS HERNANDEZ, ZULEMA	NO	L		J
578	33509179L	VIVER GOMEZ, SUSANA	NO	L		J
TOTAL CATEGORÍA: 6						

Resolución sin fecha

Relación Definitiva de Aspirantes Excluidos**Categoría: Sin categoría**

Nº REG.	DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	DISC.	MOT. EXC.
1	X2891965Z	CIORA DANIEL, GHEORGHE	L		A
9	51451518N	ENCINAS CEBRIAN, ESTHER	L		A, G
8	53722068W	FERNANDEZ CANOVES, ROSA MARIA	L		A
5	53452496J	GUERRA MAROTO, MIRIAM	L		A
4	48673570G	MARTINEZ MIRANZO, JOSE ANTONIO	L		A
3	33340772H	PACIOS LOPEZ, JAVIER	L		A
TOTAL CATEGORÍA: 6					

ANEXO II

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN
DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE MÉDICO
PEDIATRA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO DE SALUD
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Tribunal Calificador

Presidente: Titular, don Jaime García Aguado, DNI 03074579-P; suplente, doña María Aparicio Rodrigo, DNI 51367329-A.

Vocales:

- Titular: Don Ángel González Requejo, DNI 00406329-B.
Suplente: Doña Yolanda Martín Peinador, DNI 05251652-Q.
- Titular: Doña Margarita Sánchez Calderón, DNI 29083597-M.
Suplente: Doña Francisca Menchero Pinos, DNI 17867353-X.
- Titular: Don Emilio Claver Ruiz, DNI 00825532-Q.
Suplente: Doña Ana Isabel Monzón Bueno, DNI 11805339-Z.
- Titular: Don Juan Bravo Acuña, DNI 02218440-K.
Suplente: Doña Ana Isabel Pérez Hernández, DNI 04165627-M.
- Titular: Doña Elia Acitores Suz, DNI 05225346-E.
Suplente: Doña María Rosario Benítez Rubio, DNI 05226564-K.

Secretaria: Titular, doña Concepción Belén Omañas Gómez, DNI 53401907-R; suplente, doña Rosario Berga Monge, DNI 25136998-E.

(03/22.066/14)

